

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono 2220-5522 Fax 2238-1210

Oficio No. 093-UPEG-2025

12 de febrero, 2025

Licenciado
Cesar Steven Dávila
Jefe de Unidad de Transparencia
Su Oficina

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	13/2/25
HORA	9:23 am
RECIBE	EDUARDO

Estimado Licenciado Dávila:

En atención al oficio No. 092-UT-2025, por este medio quiero hacer de su conocimiento lo siguiente; en vista que el proceso de aprobación del presupuesto se realizó hasta el día miércoles, 05 de febrero del presente año, SIAFI GES fue habilitado hasta el día lunes, 10 de febrero para hacer la readecuación del POA de acuerdo con el Presupuesto Aprobado a la institución por el Congreso Nacional para la Gestión 2025, el cual deberá finalizarse a más tardar el viernes, 21 de febrero de 2025. Asimismo, se debe ajustar el Plan Anual de Compras y Contrataciones y solicitud de Cuota de Compromisos Trimestral y demás gestiones establecidas en el artículo 246 del Decreto Legislativo No.4-2025 según correspondan al presupuesto de la Institución.

Por lo antes expuesto se le comunica que el seguimiento y evaluación del POA cuenta con (5) días hábiles, por tanto, el registro correspondiente a la evaluación de enero se realizará del 24 al 28 de febrero.

Se adjunta notificación de la Secretaría de Finanzas.

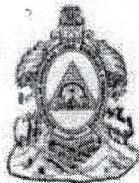
Agradeciendo su fina atención a la presente.

Atentamente,


Dr. José Ángel Vásquez Briceno
Director de UPEG

Cc: Archivo
/Sandra





APERTURA DEL PRESUPUESTO APROBADO 2025

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), por este medio comunica a las Instituciones del Sector Público que, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 4-2025 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, mediante el cual se promulga la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por el Congreso Nacional; la SEFIN en el ámbito de su competencia, después de registrados los aumentos o disminuciones en las asignaciones previstas en el Proyecto de Presupuesto (artículo 26 de la Ley Orgánica del Presupuesto) se apertura el SIAFI a partir del lunes 10 de febrero de 2025.

Por lo anterior, se estarán habilitando las operaciones presupuestarias en las fechas siguientes:

- Readecuaciones al Plan Operativo Anual (POA), según lo establece el artículo 296 (DL No. 4-2025) se tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles, del lunes 10 al viernes 21 de febrero.
- La Programación de Gastos Mensual (PGM) deben ingresar su documento original en el SIAFI a partir lunes 24 de febrero (artículo 307, DL No. 4-2025).
- El seguimiento y evaluación del POA cuenta con cinco (5) días hábiles, por tanto, el registro correspondiente a la evaluación de enero se realizará del 24 al 28 de febrero, en cumplimiento con el artículo 262 (DL No. 4-2025).

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de febrero de 2025

CHRISTIAN DUARTE
SECRETARIO DE ESTADO





Oficio No. 092-UT

Tegucigalpa MDC, 31 de enero, 2025.

Doctor

José Ángel Vásquez Briceño

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Su Oficina



Apreciable doctor Vásquez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **enero, 2025**.

1. **Reportes de las Categorías Programáticas Resultados de Producción de enero, 2025.**
2. **Plan Operativo Anual enero, 2025.**

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **miércoles 12 de febrero, 2025**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En caso de tener problemas con el sistema se deberá expresar con atento oficio a esta **OFICINA DE TRANSPARENCIA**. Fundamento la presente solicitud en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención prestada a la presente me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.

Lic. Cesar Steven Dávila Marducha
Jefe Unidad de Transparencia

